ACTA DE DIRECTORIO Nº 3596

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes septiembre de 2026 siendo las 12:00 horas, se reúnen por videoconferencia mediante la aplicación Zoom 828 7079 9985 contraseña 318128 los miembros del directorio de **CARLOS CASADO S.A.** Roberto Álvarez, Javier Rey Laredo, Juan Manuel Quintana, Aníbal Batista Pires, con la asistencia de los miembros del Consejo de Vigilancia, Sres. Ignacio Aguerre Herrera y María Laura Barbosa, bajo la presidencia del Sr. Jacinto Rey González. El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Secretario quien indica:

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. PROPUESTAS:

Se somete a consideración de los señores Directores los temas que, entre otros, deberían integrar la convocatoria de la asamblea anual de accionistas y corresponde como en toda asamblea anual considerar el destino del resultado de la compañía.

- ✓ **DESTINO DEL RESULTADO**:

Teniendo en cuenta que los resultados de los estados contables al cierre del ejercicio económico al 30.06.2026 arrojan una Ganancia de $ 887.984.019 (Pesos Ochocientos ochenta y siete millones novecientos ochenta y cuatro mil diecinueve), este Directorio propondrá a la asamblea de accionistas destinar a Reserva Legal la suma de $ 44.399.201 (Pesos Cuarenta y cuatro millones trecientos noventa y nueve mil doscientos uno) y a Reserva Voluntaria la suma de $ 843.584.818 (Pesos Ochocientos cuarenta y tres millones quinientos ochenta y cuatro mil ochocientos dieciocho).

- ✓ **REMUNERACIONES AL DIRECTORIO Y AL CONSEJO DE VIGILANCIA**:

Tal como es del conocimiento por parte de los Sres. Directores la Sociedad evalúa respecto del ítem remuneración las condiciones propias que registra el mercado para puestos similares, así como el tiempo de dedicación a la tarea de los Sres. Directores, los perfiles personales y profesionales de los miembros del Directorio además de la normativa aplicable al tema. Por ello, se propone someter a consideración de la asamblea de accionistas que se abone en concepto de remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2026 la suma de $ 281.580.000 (Pesos Doscientos ochenta y un millones quinientos ochenta mil) equivalentes a la suma de U$S 190.000 (Dólares Estadounidenses Ciento noventa mil) teniendo en cuenta asimismo las funciones técnicas y especiales llevadas adelante por el Directorio de conformidad a las disposiciones del artículo 261 de la Ley General de Sociedades y la reglamentación de la CNV. Con relación al Consejo de Vigilancia, se propone un honorario global de $ 1.200.000 (Pesos Un millón doscientos mil).

- ✓ **FIJACION DEL NUMERO Y DESIGNACION DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DEL DIRECTORIO**.

Con relación a la designación de miembros del directorio, se propone que la asamblea fije el número y designe a los señores directores por vencimiento de mandato por el término de dos ejercicios.

- ✓ **DESIGNACION DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.**

Con relación a la designación de miembros del consejo de vigilancia se propone designar 3 consejeros titulares y 3 suplentes por el término de un ejercicio.

- ✓ **DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE**.

Corresponde efectuar la designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y la determinación de su remuneración, por lo que en consecuencia se somete a los presentes la posibilidad de que dicha propuesta recaiga en TEZANOS PINTO, CARIDE FITTE y Asociados, teniendo en cuenta las calidades profesionales, la trayectoria, así como el conocimiento profundo de las particularidades del negocio de la Sociedad en base a la labor desarrollada.

Habiendo votado los Sres. Directores, las propuestas a la asamblea de accionistas se aprueban por unanimidad.

En base a lo expuesto, se propone considerar en la próxima Asamblea los puntos antes mencionados en el sentido expresado, convocando a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de octubre de 2026 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme el contenido del siguiente orden del día:

1) ELECCION DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES Nº 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30.06.2026.
3) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2026, QUE ARROJÓ UNA GANANCIA DE $ 887.984.019 (PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DIECINUEVE).
4) CONSIDERACION DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LA ACTUACION DEL CONSEJO DE VIGILANCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2026.
5) CONSIDERACION DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO Y AL CONSEJO DE VIGILANCIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 30.06.2026 POR $ 282.780.000 (TOTAL REMUNERACIONES) EN EXCESO DE $ 226.419.119 SOBRE EL LIMITE DEL CINCO POR CIENTO (5%) DE LAS UTILIDADES FIJADO POR EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY Nº 19.550 Y REGLAMENTACIÓN, ANTE PROPUESTA DE NO DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.
6) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES POR VENCIMIENTO DE MANDATO POR EL TÉRMINO DE DOS EJERCICIOS.
7) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA POR EL TÉRMINO DE UN EJERCICIO.
8) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR QUE CERTIFICARÁ EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL 120º EJERCICIO Y DETERMINACIÓN DE SU HONORARIO.
9) CONSIDERACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.

10) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo administracion@carloscasadosa.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 23 de octubre de 2026 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 21 de octubre de 2026, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión.

Habiendo votado los Sres. Directores, la propuesta se aprueba por unanimidad.

El Sr. Presidente le cede la palabra al Presidente del Consejo de Vigilancia.

El Sr. Ignacio Aguerre Herrera deja constancia que ha verificado la regularidad de la comunicación a distancia de los Sres. Directores, la cual se produjo mediante la comunicación simultánea de sonido, imágenes y palabras, y que las resoluciones se han adoptado de acuerdo con la normativa vigente.

El Sr. Presidente indica que no habiendo más asuntos que considerar se levanta la reunión siendo las 12:18 horas.

Firmado: Jacinto Rey González, Roberto Álvarez, Javier Rey Laredo, Juan Manuel Quintana, Aníbal Batista Pires, Ignacio Aguerre Herrera, María Laura Barbosa.

Roberto Álvarez
Vicepresidente